AVISO

CONVOCANDO A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

Que, de conformidad con la ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

Que, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al contrato cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS EN CONDICION DE PROFESIONAL EN MEDICINA PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD QUE REQUIERA LA ENTIDAD

Que, el contrato mencionado se adjudicará a través de la modalidad de selección CONTRATACIÓN DIRECTA

Se fija en el Municipio Los Patios, el 26 de JUNIO de 2025.

MARTHA LILIANA GOMEZ CORREA
Subdirectora Administrativa